EXPTE. D- 1538 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO
DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su más enérgico repudio al veto impulsado por el intendente de Cambiemos Nicolás Ducoté de la ordenanza antidespidos 52/16 que sancionó el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pilar en orden a proteger a los trabajadores y trabajadoras municipales.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBA
Diputado
Bloque Frente para la V
H.C. Diputados Pcia. de Bs

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victori
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El intendente de Pilar, Nicolás Ducoté, vetó la ordenanza antidespidos que impedía al intendente realizar despidos de trabajadores y trabajadoras en planta permanente, temporarios o becados hasta diciembre de 2017, convirtiendo al municipio en uno de los primeros en establecer normas tutelando a los trabajadores ante la incertidumbre laboral, económica y social.

Los argumentos que esgrimió el jefe comunal han sido muy vagos, ya que consideró innecesaria una norma de tal característica porque en el distrito no estaba dada una situación de despidos, sino que por el contrario, se trataba de un contexto de diálogo y entendimiento con los representantes de los trabajadores estatales. También cree que la ordenanza es inadecuada y constituye un inconveniente para la gestión.

Para contrarrestar los efectos negativos de una medida antipopular, el intendente organizó una reunión con los gremialistas del sector. Sin embargo no creemos que de esa manera pueda diluir el costo político de semejante retroceso.

Desde el punto de vista político es coherente que Nicolás Ducoté adopte una posición contraria a normas de emergencia protectorias de los derechos de los trabajadores, ya que así lo ha demostrado en el ámbito nacional el presidente Mauricio Macri, su jefe político.

Si bien, el proyecto de ley de Antidespidos todavía se encuentra en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la espera de su tratamiento, es de público conocimiento la férrea oposición del Jefe de Estado y seguramente la actitud del intendente pilarense sea un anticipo de la medida presidencial.

El veto a una norma local habiendo tenido amplio consenso del organismo legislativo resulta arbitrario y poco democrático. Además si el intendente se ha reunido con sindicatos para tratar la temática, se entiende que es consciente de la situación de conflictividad que existe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por lo tanto, un simple acuerdo no implica en ningún caso un compromiso vinculante y mucho menos tiene algún valor jurídico como elemento que otorgue seguridad jurídica y estabilidad laboral. Dicho pacto representa más bien una puesta en escena para la prensa.

Estamos convencidos que esta ordenanza no era bajo ningún aspecto un inconveniente para la gestión, si el intendente realmente cumple sus supuestas intenciones de no despedir a ningún trabajador o trabajadora sea temporario, becario o de planta permanente.

Antes que fotos, antes que declaraciones de prensa preferimos hechos y sobre todo compromiso real con los derechos fundamentales.

Por estos motivos solicitamos que acompañen este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As